



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00588175- -UNC-ME#FCQ- Accidente de trabajo AMBORT, CARMELA FELIPPA

VISTO:

La constancia de atención médica emitida por la aseguradora de Riesgo de Trabajo GALENO A.R.T y el alta médica; relacionado al accidente de trabajo de la Agente FELIPPA AMBORT, CARMELA NOE;

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Justificar las inasistencias, en virtud de lo informado por la A.R.T de la Agente FELIPPA AMBORT, CARMELA NOE (Legajo 56.034) en el cargo de Profesor Ayudante A DS- Código 119 -Interno- del Departamento de Química Biológica a partir de 24-07-2025 y hasta el 29-07-2025 con alta al término, todo con cargo al Art.º 46 inc. e del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Notifíquese al interesado. Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

CM.rt

